

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8756 FOMENTO DE INVERSIONES CISNEROS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta general extraordinaria universal de FOMENTO DE INVERSIONES CISNEROS, S.A., de 14 de noviembre de 2018 acordó, por unanimidad, reducir el capital social mediante la adquisición de 1.324 acciones propias para su amortización, adquiridas por precio unitario de 170,96 euros por acción, lo que supone un precio total de 226.351 euros.

Se acordó reducir el capital en la cuantía de 79.572,40 euros, dejándolo fijado en la cuantía de 708.398,70 euros, dividido y representado por 11.787 acciones de clase y serie única, de 60,10 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 11.787, ambos inclusive, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Asimismo se acordó reducir las reservas voluntarias de la sociedad en la cuantía de 146.778,60 euros.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Valencia, 14 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Puchades Olmos.

ID: A180068526-1